

M- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA AUTOEVALUACIÓN DE CENTRO

Art. 26 del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). *Autoevaluación*.

1. Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.
2. El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria, que incluirá, asimismo, las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.
3. A tales efectos, en cada centro se creará un equipo de autoevaluación, que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca.

La autoevaluación del CEIP Costa Oeste tendrá como referentes los objetivos establecidos en el Plan de Centro e incluirá una valoración del cumplimiento de los diferentes apartados y actuaciones programadas en el mismo.

Al final de cada curso se realizará en la aplicación Séneca la memoria de autoevaluación del centro que será aprobada en Consejo Escolar y estará basada en los siguientes factores claves:

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

En el mes de noviembre de cada año se realizará en la aplicación Séneca, las Propuestas de Mejora para cada curso escolar, que serán aprobadas en Consejo escolar y serán incluidas en el Plan de Centro.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y JUSTIFICACIÓN

La autoevaluación de un centro es un proceso necesario de reflexión interna mediante el cual se analiza la gestión del mismo y la mejora de los resultados obtenidos.

La aplicación de autoevaluaciones periódicas, en nuestro caso trimestral, y la implantación de las correspondientes propuestas de mejora constituyen una herramienta muy valiosa para detectar las fortalezas y debilidades del centro y convertir éstas en oportunidades para mejorar.

OBJETIVO

Hacer un análisis cuantitativo y cualitativo que nos permita identificar los puntos fuertes y los puntos débiles de nuestro centro y hacer propuestas de mejora concretas y viables.

Se adoptarán decisiones cada trimestre y al finalizar el curso en cuanto a los siguientes puntos:

Actuaciones	Responsable	Temporalización	Documentos
Seguimiento de las propuestas de mejora que se hicieron en la Memoria de Autoevaluación del mes de Junio del curso anterior.	ETCP	Trimestral	Plantilla para seguimiento de la propuestas de mejora
Evolución del porcentaje de alumnado con todas las áreas evaluadas positivamente en cada nivel.	Equipo docente Equipo de ciclo ETCP	Trimestral	Actas
Seguimiento de atención a la diversidad	EOA ETCP	Trimestral	Actas
Evolución de los resultados en competencia lingüística y competencia matemática en las Pruebas Escala (2º Primaria). Comparación con los resultados del centro.	Equipos de ciclos ETCP Equipo directivo	Junio	Informe del ETCP con resultados de Prueba Escala
Evolución de los resultados del alumnado en todas las áreas y en todos los cursos de Primaria.	Equipo docente Equipos de ciclos ETCP Equipo directivo	Trimestral	Informe del ETCP
Evolución del cumplimiento de las normas de convivencia, firma de compromisos educativos o de convivencia, implicación del profesorado en planes y proyectos del centro y número y valoración de las actividades complementarias programadas.	Equipos Docentes Equipos de Ciclo ETCP Comisión de convivencia Equipo Directivo	Trimestral	Documento de seguimiento de la acción tutorial.
Evolución del absentismo escolar.	ETCP Informe de la	Trimestralmente	Jefatura de Estudios (si procede)
Seguimiento de las horas de docencia del profesorado.	Jefatura de Estudios. Consejo Escolar.	Trimestralmente	Partes de ausencias del profesorado mensuales.
Evolución de los resultados de la evaluación individualizada de 3º de Primaria Evolución de los resultados de la prueba externa de 6º.	Se determinará cuando proceda		
Memoria de Autoevaluación de centro	Equipos de ciclo ETCP Claustro Equipo de autoevaluación	Junio	Los documentos generados en evaluaciones anteriores y los que Séneca nos carga.

INDICADORES

1. Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.
2. Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa.
3. Promoción de alumnado de 6º curso de educación primaria sin adaptaciones curriculares significativas.
4. Alumnado de 6º curso de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas.
5. Promoción alumnado de educación primaria sin adaptaciones curriculares significativas.
6. Alumnado de educación primaria con evaluación positiva.
7. Alumnado de 4º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de comunicación lingüística.
8. Alumnado de 4º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de razonamiento matemático. Asistencia regular en educación infantil.
9. Promoción alumnado de educación primaria con adaptaciones curriculares significativas.
10. Alumnado de 4º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de comunicación lingüística.
11. Alumnado de 4º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de razonamiento matemático.
12. Absentismo escolar en las enseñanzas básicas.
13. Idoneidad curso-edad en las enseñanzas básicas.
14. Cumplimiento de normas de convivencia en enseñanzas básicas.
15. Conductas contrarias a la convivencia en enseñanzas básicas.
16. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en enseñanzas básicas.
17. Alumnado de enseñanzas básicas reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.

ORIENTACIONES PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

- Buscar causas internas y propuestas viables para el centro.
- Analizar los resultados tomando como referente los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias clave.
- En los estudios longitudinales del alumnado que inicia etapa y realiza pruebas externas, tratar de identificar aspectos que puedan ser llamativos en la evolución del alumno buscando causas y proponiendo soluciones.
- Analizar y valorar los factores clave que puedan estar incidiendo positiva o negativamente en los resultados. Estos factores a tener presente son:

1. Optimización del tiempo escolar:

Criterios de organización de enseñanzas, grupos y horarios, cumplimiento del calendario y control de ausencias del profesorado, organización de sustituciones con intención de reducir al máximo la incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje del alumnado, cambios de clase puntuales, planificación de actividades complementarias que se integran en el currículum de forma equilibrada (tanto oferta educativa como generales de centro), puntualidad en las entradas y salidas...

2. Concreción del Currículum:

Hacer seguimiento del cumplimiento de las programaciones didácticas en los ciclos, seguimiento del alumnado en los equipos docentes, si la temporalización se ajusta a lo previsto, las reuniones de coordinación entre infantil y primaria, si se comparten estrategias metodológicas para enseñanza de lectura, escritura, expresión oral, matemáticas..., uso de las nuevas tecnologías, uso de la biblioteca, hora de lectura diaria y actividades realizadas, presencia de la auxiliar de conversación en las áreas inglés y science, planes y proyectos de centro:

- Creciendo en salud
- Plan de Igualdad de género en educación
- Plan de apertura de centros docentes
- Programa de centro bilingüe - Inglés
- Plan de Salud laboral y P.R.L.
- Escuela TIC 2.0
- Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares
- Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia/Convivencia Escolar

- Prácticum Grado Maestro
- Transformación Digital Educativa
- CIMA
- Red andaluza: Escuela Espacio de Paz
- Proyecto Solidario
- Ecoproyecto
- Proyecto de prevención del acoso escolar y violencia en las aulas.

3. Evaluación del alumnado:

Aplicación de los criterios de evaluación, indicar grado de consecución de objetivos y grado de desarrollo de las competencias en las diferentes áreas.

Identificar los criterios de evaluación con peores resultados para realizar propuestas de mejora.

4. Atención a la diversidad:

Medidas de atención a la diversidad que hemos puesto en marcha: agrupamiento flexible, reducción de tiempos o materias, colocar al alumnado cerca del profesorado, ACIs, intervención de el orientador en los grupos o con alumnado individual, protocolos firmados, colaboración de las familias de este alumnado, tutorías compartidas con PT,AL y tutor o tutora.

5. Dirección del centro:

Órganos de coordinación docente: Equipo Directivo y los coordinadores y coordinadoras de ciclo facilitan el trabajo al profesorado, el tiempo se optimiza en las reuniones con temas que son competencia de cada órgano, se facilita la formación del profesorado, se promueve el análisis de los resultados, intervienen en la resolución de conflictos si es necesario, se facilita al profesorado el conocimiento de normativa y su implementación en las aulas, se les mantiene informados de novedades que puedan ser de su interés...

6. Clima y convivencia:

Asistencia de padres y madres a tutorías, reuniones generales, firma de compromisos de convivencia o educativos y su seguimiento, conflictos en las aulas, tutoría con el alumnado, planes y proyectos de centro relacionados con la convivencia, profesorado debe realizar propuestas de



C.E.I.P COSTA OESTE
C/ Mar Rojo s/n C.P. 11500
El Puerto de Santa Maria
Tel. 956 243 457
Código: 11006531
11006531.edu@juntadeandalucia.es
<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipcostaoeste/>



trabajo viables y concretas a la luz del análisis de los resultados de cada trimestre. Asimismo debe hacerse seguimiento de las propuestas realizadas en la Memoria de Autoevaluación.